

Quito, 31 de Diciembre de 2009

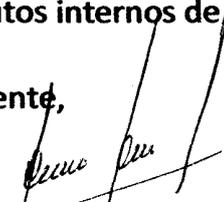
SEÑORES
ACCIONISTAS
CIA. RAFAEL GUALOTO E HIJOS S.A.
PRESENTE.-

Me es grato informar a ustedes que luego de haber revisado los libros contables con el Balance General y demás libros sociales de la compañía como Acta de Junta general de Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas y demás documentos terminados al 31 de diciembre de 2009, observé lo siguiente:

1. Los libros sociales no se llevan de conformidad con las disposiciones legales vigentes en el país, he recomendado se organice dicha carpeta legal.
2. La contabilidad no se lleva de conformidad con los principios contables generalmente aceptados.
3. La compañía se encuentra administrada por el Gerente General el mismo que da cumplimiento a las normas legales, estatutarias y a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, prestando colaboración total para el cumplimiento de mis funciones.
4. Los estados financieros revisados en su conjunto por el período de 2009, representan sin novedad la situación financiera de RAFAEL GUALOTO E HIJOS S.A., al 31 de diciembre de 2009, ya que no existió operación alguna debido a su reciente constitución en el mes de febrero del presente año.
5. No existen garantías por parte de los administradores ya que no es requisito indispensable de la compañía.
6. Las reexpresiones del patrimonio se encuentran de acuerdo a las disposiciones legales.

En mi opinión la gestión administrativa y financiera de la empresa se encuentra razonablemente de acuerdo a las leyes vigentes en el país y a los estatutos internos de la Empresa.

Atentamente,


ING. ROLANDO MOYA GALLEGOS

COMISARIO

